



Ciencia Abierta. Indicadores de seguimiento en el contexto del Sistema Nacional de Salud.

Driggs Vaillant, Sonia¹
Diaz Pérez, Armando²
Ávila Garcia, Niurkis³

¹ Universidad de Ciencias Médicas de Holguín. Filial Arides Estévez Sánchez, Máster en Procederes Diagnósticos en el Primer Nivel de Atención en Salud. Especialista de Segundo Grado en Medicina Física y Rehabilitación y de Primer Grado en Medicina General Integral. Profesor Auxiliar. Investigador agregado, Holguín, Cuba. Calle 3ra e/10 y 12. Villa Nueva. Código postal 80500 . Holguín. Cuba. soniadvhlg@infomed.sld.cu <https://orcid.org/0000-0003-3839-4415>

² Universidad de Ciencias Médicas de Holguín. Hospital Universitario Vladimir Ilich Lenin. Servicio de imagenología, Máster en Procederes Diagnósticos en el Primer Nivel de Atención en Salud. Especialista de Primer Grado en Imagenología y Medicina General Integral. Profesor Asistente, Holguín. Cuba. <https://orcid.org/0000-0002-7520-4855>

³Universidad de Ciencias Médicas de Holguín. Filial Arides Estévez Sánchez,
¹Especialista de Primer Grado en Medicina general Integral. Profesor asistente, Holguín. Cuba. <https://orcid.org/0000-0001-7686-249X>

Resumen:

Se destacan las fortalezas del Sistema Nacional de Salud Cubano, como su visión sistémica, la integración de redes de servicios, universidades y centros de investigación, y su capital humano altamente preparado. A partir de los principios de monitorización de la Red de Bibliotecas Universitarias y Científicas Españolas (2025) sobre Ciencia Abierta, se selecciona la Parte 3: Autoevaluación y uso responsable para proponer un marco de seguimiento en el contexto cubano. Esta parte establece que el monitoreo debe usarse para la mejora continua y no para la evaluación individual de investigadores, integrando cinco componentes clave.

Palabras clave: Ciencia Abierta, Sistema Nacional de Salud, Indicadores de Seguimiento

INTRODUCCIÓN

Una particularidad distingue al Sistema Nacional de Salud Cubano, destaca la visión sistemática en su concepción; la conformación de redes integradas, en especial las de servicios de salud, universidades de Ciencias Médicas y centros de investigación; así como el capital humano altamente preparado y su permanente articulación con otros sectores de la sociedad.⁽¹⁾

A propósito del documento “Principios para el seguimiento de la Ciencia Abierta” publicado por la Red de Bibliotecas Universitarias y Científicas Españolas (REBIUN) en julio del 2025,⁽²⁾ considerando que la Ciencia Abierta ofrece la oportunidad de crear un

marco de evaluación más centrado en las personas y orientado a los objetivos, se selecciona la Parte 3 para aplicar indicadores de seguimiento en el contexto del Sistema Nacional de Salud, la cual establece:

Parte 3: Autoevaluación y uso responsable

Las iniciativas de seguimiento de la ciencia abierta deben tener como objetivo la mejora continua mediante autoevaluaciones periódicas y la alineación con estos Principios para el Seguimiento de la Ciencia Abierta. Es importante destacar que el seguimiento de la ciencia abierta debe utilizarse para comprender e incentivar las prácticas de ciencia abierta. No debe utilizarse de forma aislada para evaluar individualmente al personal investigador, sino como parte de un enfoque multifacético para ayudar a las instituciones, las partes interesadas y las comunidades académicas y no académicas a comprender y mejorar sus prácticas de investigación. Por lo tanto, en la medida de lo posible, las iniciativas de seguimiento de la ciencia abierta deben integrar:

1. Autoevaluación con respecto a los Principios de Ciencia Abierta: Las iniciativas de seguimiento deberían, idealmente, evaluar periódicamente y divulgar públicamente su cumplimiento de estos Principios. Cuando aún no se haya logrado el pleno cumplimiento, las iniciativas deberían esbozar claramente un camino hacia el cumplimiento futuro, demostrando su compromiso con la mejora continua.

2. Revisión periódica: Los indicadores deben evaluarse y revisarse periódicamente, ya que las especificaciones conceptuales y técnicas pueden evolucionar con el tiempo. Dado que los indicadores pueden tener consecuencias no deseadas, es esencial revisar y actualizar periódicamente los indicadores y las metodologías para mitigar dichos riesgos. Los procesos de revisión deben incluir bucles de retroalimentación para promover la transparencia, la inclusividad y la capacidad de respuesta ante los nuevos retos. Los indicadores que ya no se ajusten al objetivo inicial de seguimiento pueden suspenderse o sustituirse.

3. Responsabilidad medioambiental: Las iniciativas de seguimiento de la ciencia abierta deben evaluar y limitar el impacto medioambiental de los sistemas de seguimiento.

4. Sostenibilidad a largo plazo: Las iniciativas de seguimiento deben contar con planes para su sostenibilidad, incluidos compromisos de financiación a largo plazo, formación y apoyo a las infraestructuras, desarrollo de capacidades o, en el caso de actividades a corto plazo, accesibilidad a largo plazo de sus resultados. Su desarrollo continuo debe guiarse por una visión a largo plazo con objetivos y hitos claros.

5. Comparación constructiva: En consonancia con la Recomendación de la UNESCO de 2021 sobre ciencia abierta y de conformidad con las mejores prácticas acordadas internacionalmente para el seguimiento y la evaluación de la investigación, los indicadores no deben utilizarse para crear clasificaciones o realizar comparaciones descontextualizadas de organizaciones de investigación, personal investigador u otras personas o grupos. Lo ideal es que los mecanismos de seguimiento hagan hincapié en comparaciones orientadas a la equidad que reflejen los matices contextuales y eviten reforzar las desigualdades estructurales.

Se debe indicar que para aplicar los indicadores de seguimiento de la Ciencia Abierta en el Sistema Nacional de Salud Cubano en su Parte 3, se requiere un enfoque institucional, colaborativo y ético que promueva la mejora continua sin generar presiones individuales. Partiendo de lo antes expuesto los autores exponen sus consideraciones.



I. MATERIAL Y MÉTODO

Se realizó un estudio cualitativo basado en el análisis documental y la adaptación contextual. El marco principal fue el documento “Principios para el seguimiento de la Ciencia Abierta” publicado por la Red de Bibliotecas Universitarias y Científicas Españolas (REBIUN) en julio del 2025, del cual se selecciona como referencia la Parte 3 Autoevaluación y uso responsable.

Se identificaron los cinco componentes clave de la Parte 3 de los principios de REBIUN. Cada componente se analizó para adaptarlo a la realidad institucional del sistema de salud cubano.

Se definieron acciones concretas y viables que los autores sugieren como indicadores de seguimiento de la Ciencia Abierta en Autoevaluación y uso responsable, en el contexto del Sistema Nacional de Salud, en Cuba.

II. RESULTADOS

A continuación, se detallan de acuerdo al análisis de los cinco componentes de la Parte 3 del documento publicado por REBIUN, las consideraciones siguientes:

1. Autoevaluación con respecto a los Principios de Ciencia Abierta.

Debe centrarse en medir las prácticas de Ciencia Abierta de manera integral, adaptando indicadores internacionales al contexto nacional, territorial, local, institucional y comunitario, teniendo en cuenta los recursos y objetivos específicos en cada instancia.

- Para ello se deben realizar evaluaciones internas periódicas para medir la adhesión a las prácticas de Ciencia Abierta, a través de encuestas anuales anónimas sobre prácticas de investigación.
- Realizar auditorías internas de ecosistemas de investigación, repositorios institucionales y datos de investigación.
- Publicar informes de autoevaluación que incluyan un Plan de Mejora con propuestas claras.

2. Revisión periódica:

Se debe establecer el seguimiento como una herramienta de mejora continua, no de sanción. Implementar un sistema de revisiones periódicas de los indicadores y la creación de vías de control/intercambio con los actores involucrados, destacando la institucionalidad como premisa.

- Adaptar el sistema de indicadores al contexto y mantenerse actualizado.
- Establecer un Comité de Revisión multidisciplinario que incluya a integrantes comunitarios.
- Crear medios de intercambio con investigadores para recoger experiencias y promover la transparencia, la inclusividad y buenas prácticas.
- Revisar y actualizar los indicadores cada dos años o cuando sea necesario.

3. Responsabilidad medioambiental:

Incluir dentro de las líneas de investigación la actividad medio ambiental, registrando las investigaciones que respondan a éste como un interés institucional y estimulando la participación comunitaria. Vigilar la responsabilidad de posibles consecuencias ecológicas de las actividades de investigación.

- Establecer criterios de evaluación del impacto ambiental de los sistemas que circundan el entorno de la Ciencia Abierta desde lo local estimulando el debate constante y abierto.

4. Sostenibilidad a largo plazo:

Se debe incluir una estrategia de sostenibilidad a largo plazo que contemple la capacitación continua del personal y el fortalecimiento de las infraestructuras necesarias organizada y que incluya la financiación sin fines de lucro.

- Integrar la formación en Ciencia Abierta en los programas de desarrollo profesional.
- Capacitar al personal en ciencia abierta y gestión de datos en todas las instancias.
- Desarrollar una hoja de ruta con objetivos claros a 5 y 10 años.

5. Comparación constructiva:

El monitoreo debe servir para identificar y compartir buenas prácticas entre instituciones, considerando siempre sus contextos particulares.

- Utilizar los datos para el aprendizaje mutuo, para evidenciar los progresos y repetir las experiencias positivas.
- Compartir los datos de investigación según las limitaciones que ofrece cada contexto para su uso sobre protección de datos, y de acuerdo a esto tener presente que los datos generados son recopilados mediante el uso de recursos públicos, por lo que se deben concebir como un bien público más.⁽³⁾
- Promover y compartir buenas prácticas con indicadores de medida que lo evidencien. •Contextualizar los indicadores siempre en busca de resultados considerando recursos y tareas específicas.
- Diseñar indicadores que midan la equidad en el acceso y la participación.

III. DISCUSIÓN

En Conferencia Magistral presentada por el Ministro de Salud Cubano Portal Miranda⁽¹⁾ donde menciona acciones incluidas en la agenda de Salud 2030, como bienvenida a la Convención Internacional “Cuba-Salud 2022”, declara que nuestro Sistema Nacional de Salud perfila su presente y futuro desarrollo basado en la universalidad, gratuidad y prevención.⁽¹⁾ Esto crea un entorno propicio para integrar prácticas de Ciencia Abierta que beneficien a toda la población.

Señala además en esta conferencia⁽¹⁾ al referirse a la Organización Panamericana de la Salud como sus preceptos de trabajo constituyen un soporte imprescindible para concretar estrategias que verdaderamente conduzcan a la equidad en el acceso y la cobertura de salud universal, más aún cuando tanto ha cambiado en el mundo la percepción social que se tiene de la salud y del derecho a una vida saludable. Reconstruir, hacer, acompañar, innovar, compartir... son acciones que no admiten demoras si realmente pretendemos que los programas de Salud que se diseñen e implementen beneficien a todos.

El fortalecimiento institucional es clave en éste propósito. Las instituciones sanitarias deben liderar la implementación de indicadores, no como mecanismos de control, sino como herramientas de aprendizaje colectivo.⁽⁴⁾

IV. CONCLUSIONES

El Sistema Nacional de Salud Cubano con su enfoque en la atención primaria y su historial de logros en salud pública, reconocidos mundialmente con características como su orientación intersectorial y comunitaria tiene una base fértil para integrar prácticas de Ciencia Abierta que fortalezcan su impacto, por lo que es propicio diseñar principios de monitoreo que conduzcan a la mejora continua.



REFERENCIAS

1. Portal Miranda J.Á. Conferencias magistrales: El Sistema de Salud cubano y sus retos. Infodir. La Habana [2022] no.39 [Citado 4 nov 2025]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1996-35212022000300016 ;
2. Open Science Monitoring Initiative, Principios para el Seguimiento de la Ciencia Abierta, París, 2025. [Citado 4 nov 2025]. Disponible en: <https://www.ecimed.sld.cu/2025/07/21/principios-de-monitoreo-de-la-ciencia-abierta/>
3. Biblioguías: Gestión de datos de investigación: Compartir datos de investigación. [Citado 22 oct 2025]. Disponible en: <https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=495473&p=4398138>
4. Casate Fernández R., Senso Ruiz J.A. Acceso Abierto en Cuba: situación actual y propuesta de acciones para incrementar el acceso y uso de los resultados de investigación. ALCANCE Rev Cub Inf Com [Internet 2018]; [citado 15 octubre 2025]; vol 7(15)pp. 82-101; Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2411-99702018000100006